

D.M. de Quito, Febrero 21 del 2.013

Señores
ACCIONISTAS DE INTERDBIZ S. A
Presentes.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento y por obligación legal, en mi calidad de Comisario de la empresa, me permito elevar a su consideración el informe del Ejercicio Económico del 2.012

Es de conocimiento de los señores accionistas, que la empresa desde hace algún tiempo no está laborando y lo único que se ha hecho es mantener la empresa al día con todos los documentos legales con el SRI y con la Superintendencia de Compañías, entes de control, para lo cual he procedido a revisar los Balances cortados al 31 de Diciembre del 2.012, cumpliendo con la normativa legal establecida y de aceptación general, sobre los registros de contabilidad.

La preparación de los Estados Financieros, son de responsabilidad de la administración de la compañía y la mía es cumplir con las disposiciones establecidas por los entes de control descritos, emitiendo una opinión sobre el proceso y respaldos presentados.

Señores accionistas tomen la posta en la consecución de los proyectos planteados, para beneplácito de todos en un futuro cercano y en mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente, cumpliendo los principios de contabilidad de aceptación general.

Por lo expuesto, dejo en su consideración mi informe y me reitero de ustedes.

Atentamente,



CHRISTIAN SALVADOR OBANDO
Comisario
INTERADBIZ S. A.